

**ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y PRESTACIONES
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN PAÍSES QUE APLICAN
LA ENCUESTA LONGITUDINAL DE PROTECCIÓN
SOCIAL**

Lic T.S Inés Núñez

Envejecimiento poblacional y prestaciones de protección social en países que aplican la Encuesta Longitudinal de Protección Social

Lic. T.S. Inés Núñez
Asesoría en Políticas de Seguridad Social
Marzo 2018

Resumen

El envejecimiento y la longevidad de las personas en América Latina y El Caribe proyectan nuevos escenarios para la región, siendo de interés estudiar algunos aspectos relacionados con la protección social. En base a información del BID y la Encuesta Longitudinal de Protección Social se analizan, para algunos países, la evolución y proyección a largo plazo de las poblaciones de mayor edad, el acceso a la seguridad social y la caracterización de los arreglos familiares donde se insertan.

Palabras relacionadas

Envejecimiento – personas mayores – servicios sociales - prestaciones previsionales - encuestas de protección social.

Introducción

A nivel mundial se observa, en términos generales, un crecimiento de la esperanza de vida de la población siendo necesario ampliar la visión de los estudios, para orientar saberes hacia las condiciones de vida y la protección social de los adultos mayores en el mediano y largo plazo.

En tal sentido, se analiza la evolución del envejecimiento en América Latina y El Caribe con proyección de información hasta el año 2100 y específicamente para algunos países, incluyendo Uruguay. Los datos proporcionados por el BID¹ habilitan análisis comparativos sobre la transformación demográfica.

Con fuentes documentales recientes se estudia la forma de acceso a la protección social según sean cubiertas por un seguro previsional o programas de cohorte social.

Se complementa el enfoque de protección social con la perspectiva de cómo se conforman las redes familiares de la población de estudio, considerando para ello la incidencia de adultos de más de 65 años en los hogares. La información se recoge de la base armonizada

¹ Cubo con datos de toda la población por países, según sexo y tramo de edad, durante los periodos 1950 a 2100, proporcionado en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe del BID del año 2017.

de Encuestas Longitudinales de Protección Social (ELPS)² para los países que lo aplican en la región (Colombia, Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay).

Una visión conjunta de estos datos facilita explorar la situación actual de la población y provee un marco de investigación en un escenario futuro.

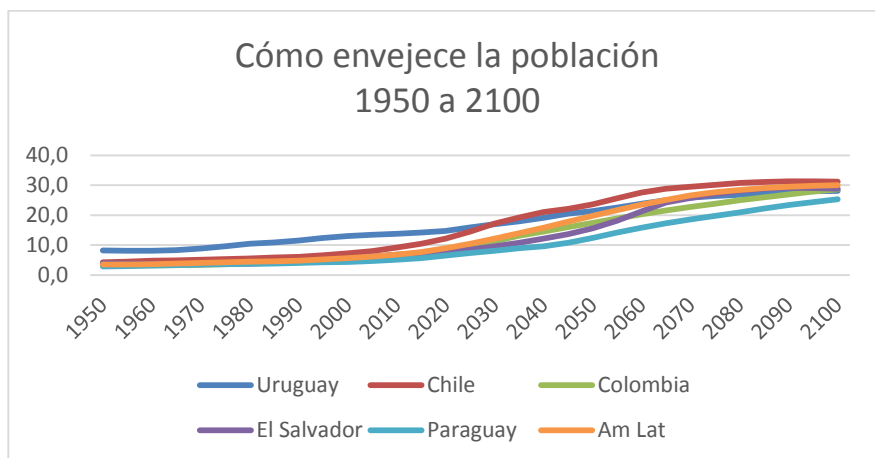
1. Evolución del envejecimiento en América Latina y el Caribe

El aumento de la expectativa de vida se destaca como un gran logro de la humanidad y constituye un pilar fundamental en declaraciones y convenciones internacionales proclamando el derecho de las personas mayores.

Las proyecciones de población hasta el año 2050 han colaborado en la generación de estudios sobre cambios estructurales en la población, alertando sobre procesos de envejecimiento; prestando especial atención a las necesidades de cobertura de seguridad social, bienestar económico y cuidado de las poblaciones más vulnerables, y cómo la educación, salud y redes familiares y sociales se deben fortalecer para crear entornos propicios en la construcción de una vida digna.

En base a datos reunidos por el BID, para el cálculo de tendencias demográficas, se proyecta información hasta el año 2100, a fin de valorar los cambios poblacionales que se presentan y qué aspectos se acreditan como relevantes con estos nuevos influjos.

El siguiente gráfico representa el peso de las personas de 65 años y más en el total de la población y se mide para América Latina y los países seleccionados: Uruguay, Chile, Colombia, El Salvador y Paraguay, para el período de tiempo 1950 a 2100, según parámetros de ciclos en diez años.



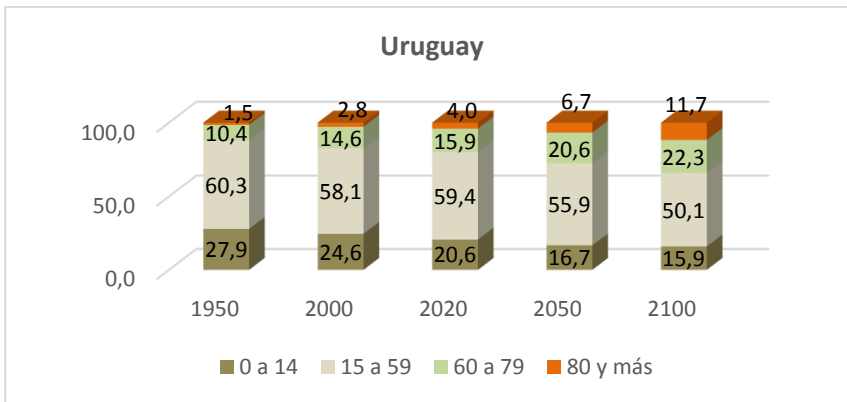
Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.

² Las Encuestas Longitudinales de Protección Social – ELPs, son encuestas de panel utilizadas para el análisis de los mercados laborales y los sistemas de seguridad social en América Latina y El Caribe, que posibilitan el diagnóstico y evaluación de políticas públicas.

En términos generales, se alcanza el más alto nivel de envejecimiento para el año 2070, estabilizándose a partir de ese período.

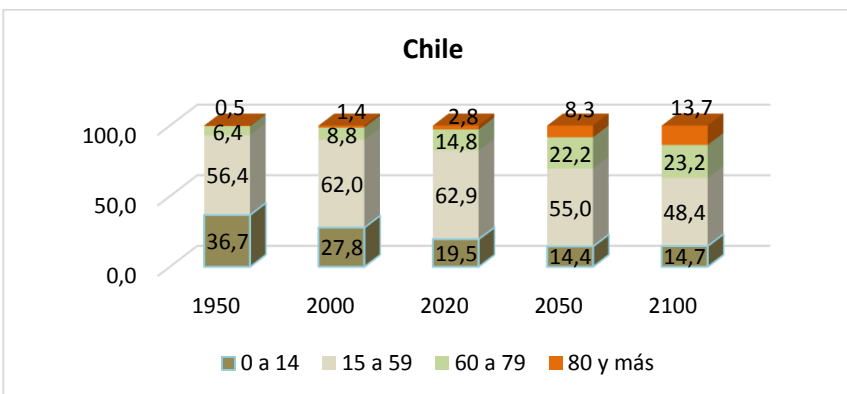
Para el caso de Uruguay este ha sido un proceso permanente, despegándose del resto de los países ya desde el año 1950, pero con una tendencia más moderada que lo posiciona, al final del período analizado, por debajo del promedio previsto para la región, a pesar de que junto con Chile siguen presentando la mayor tasa de población con más de 65 años.

Los siguientes gráficos presentan datos específicos para cada país para los períodos 1950, 2000, 2020, 2050 y 2100, con apertura por tramo de edad (0 a 14; 15 a 59; 60 a 79 y 80 y más) representando a los diferentes grupos poblaciones como niños y jóvenes, personas en edad activa, adultas mayores y personas mayores más longevas.

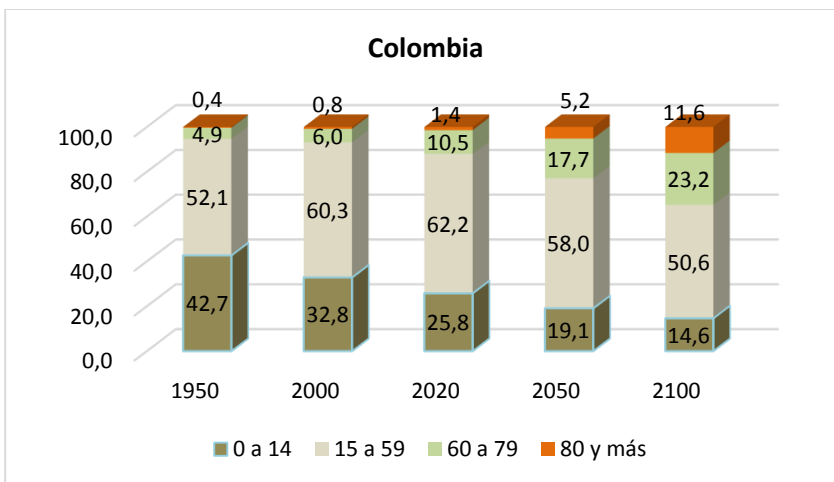


Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.

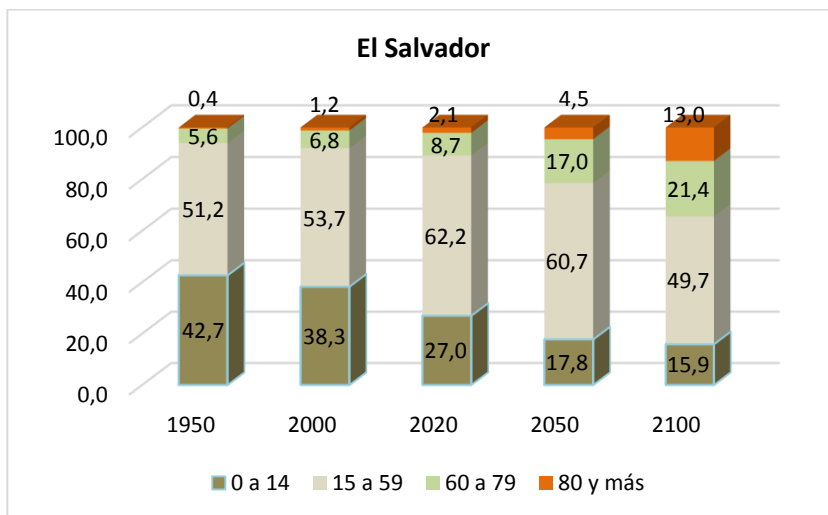
Para el año 2100 se proyecta en Uruguay una reducción de los niños y jóvenes; un descenso gradual y leve de la población activa; se triplica la proporción de personas mayores e impacta el crecimiento de la población longeva.



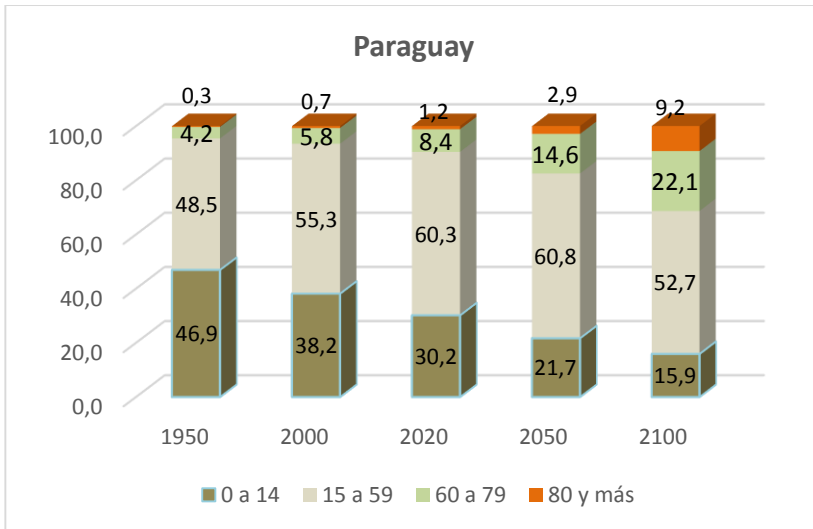
Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.



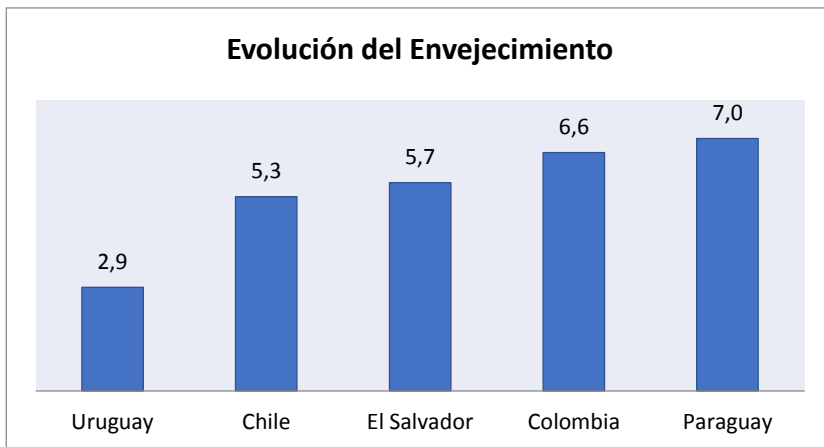
Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.

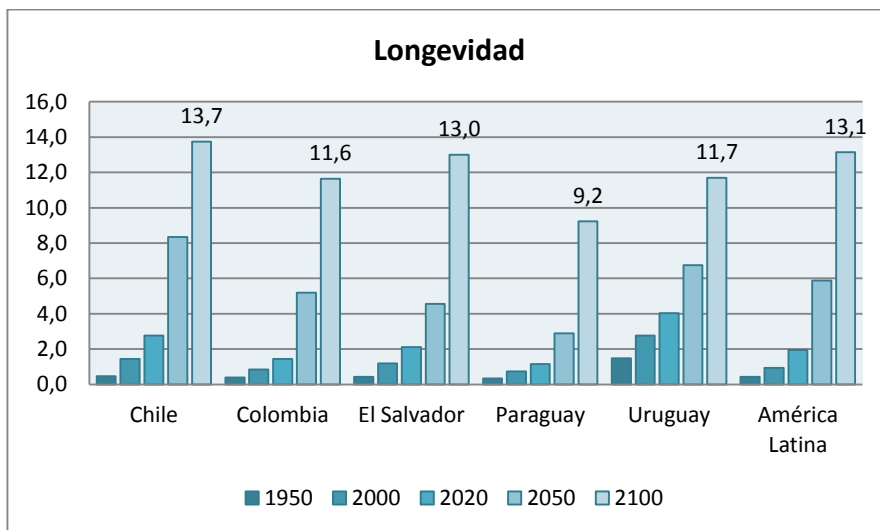
Chile, Colombia, El Salvador y Paraguay reflejan una evolución diferente a Uruguay. En el año 1950 presentan datos de baja incidencia para el grupo de personas entre 65 y más años y un perfil de población más joven. Hacia el 2020, especialmente para Colombia, El Salvador y Paraguay, se estima un cambio más abrupto, convergiendo a una situación similar al promedio de la región y con una disminución importante en los segmentos de población de niños y jóvenes. En particular el caso de Paraguay tiene algunas diferencias en lo que hace al grupo de personas mayores longevas.

A partir de esta información se conforma un gráfico que representa el incremento de la tasa de envejecimiento en cada país, comparando el período 1950 y 2100.



Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.

Uruguay se encuentra entre los países más avanzados en este proceso, según estudios realizados para América Latina y El Caribe lo que se confirma en el siguiente gráfico. Para el resto queda una transición por recorrer, siendo Paraguay quien presenta menores tasas aún a futuro.



Fuente: Elaboración propia a partir del simulador de tendencias del BID provisto en el Curso de Pensiones en América Latina y el Caribe– 2017.

El gráfico muestra la cantidad de personas de 80 y más años en la población total para los años seleccionados, según países y para la región.

Esta gráfica evidencia el impacto del incremento en la esperanza de vida en la composición de la población y en particular de las “personas más afeas”, pasando de menos de un 4% en el 2020 a más de un 10% (con excepción de Paraguay) en el 2100.

Algunos recorrerán en forma acelerada el aumento de la población más envejecida, o las que algunos autores denominan como la “cuarta edad” o “viejos-viejos”, como es el caso de El Salvador, Colombia y Paraguay. En cambio Uruguay y Chile transitarán en forma gradual y progresiva, dado que en la actualidad ya se encuentran en una etapa muy avanzada del proceso.

2. Programas de protección social para las personas mayores comprendidas en la región

Como se demostró en el apartado anterior el cambio en las estructuras etarias se observa como un tema de agenda prioritaria siendo de vital importancia la cobertura pensional. El “tsunami de longevidad” es un concepto que se utiliza para enfatizar el “necesario sentido de urgencia” desde el punto de vista de la sostenibilidad de las pensiones.³

Por lo tanto, el nivel de envejecimiento que se alcanzaría al año 2100, sumado a un aumento de la supervivencia, orienta a investigar cómo se organiza la seguridad social y si están cubiertas las poblaciones de mayor edad.

³ Edición del Word Pension Summit en La Haya – Holanda – Reunión de expertos en pensiones de distintas latitudes - 2016

En Panorama de Pensiones para América Latina y El Caribe⁴ se selecciona información sobre los sistemas de pensiones vigentes al año 2010, facilitando estudios comparativos.

El análisis de los sistemas de seguridad social de la región, muestra que coexisten diferentes sistemas y en todos se considera una prestación básica.

La Seguridad Social se financia en base a impuestos, rentas o contribuciones con la participación sólo del trabajador, con aportes patronales y subsidios del Estado.

En lo que refiere a los aportes para las prestaciones de Vejez, Invalidez y Supervivencia, según base de información actualizada de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS)⁵ referente a los 26 países analizados⁶ se constata que existe un aporte personal por parte de los trabajadores que oscila entre el 1,75% en México hasta un 15% para el caso de Uruguay.

Los empleadores contribuyen a su vez con el sistema en la mayoría de los casos, con excepción de Perú, Chile y Bolivia, en particular en estos últimos dos los aportes patronales están condicionados a ciertos sectores laborales.

El otro componente de financiamiento es el propio Estado, que en el caso de Costa Rica, Honduras, México, Guatemala y Paraguay tienen establecida una tasa de aporte mientras en los restantes, más allá de los aportes como empleador del propio estado, existen subvenciones, impuestos afectados o cobertura de déficit, pero sin aporte definido por asegurado.

Teniendo en cuenta este aumento esperado de la población adulta mayor en proporción a la población activa resulta de interés analizar la aplicación de gravámenes sobre las pensiones otorgadas como otra fuente de financiación.

En general no existen contribuciones a la seguridad social sobre las pensiones salvo algunos países (como ser Uruguay, Bolivia, El Salvador, Paraguay, Colombia, República Dominicana y Panamá) donde se recauda para cobertura en salud, aunque el 38% aplica un impuesto sobre las pensiones.

No obstante, si se toma en consideración que los requisitos para configurar una prestación económica exigen aportes permanentes en el tiempo, siendo factible de cumplir solo por las poblaciones que se integran al mercado formal del trabajo, y que en el artículo sobre Panorama de Pensiones para América Latina y el Caribe, se concluye que la proporción de trabajadores aportando a sistemas de pensiones obligatorios es baja, en promedio solo 45 de cada 100 trabajadores están afiliados a un plan de pensiones, ha sido necesario instrumentar prestaciones no contributivas para dar cobertura a poblaciones vulnerables de mayor edad.

Es así que, en el período de 1990 a 2013 se generó una expansión de pensiones no contributivas, diferenciándose en cuanto a las condiciones de priorización y la población que califica para este tipo de programa asistencial.

⁴ OECD/IDB/The World Bank (2014), Pensions at a Glance: Latin America and the Caribbean, OECD Publishing” traducido en español por el BID bajo el título BID (2015) “Panorama de las Pensiones: América Latina y el Caribe”.

⁵ Página oficial de la AISS: <https://www.issa.int/es/country-details?countryId=AME®ionId=AME&filtered=false>

⁶ Lista de Países Analizados: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

En la tabla 1 figuran aspectos relevantes relacionados con la implementación de los programas de pensiones no contributivas a nivel de América Latina y El Caribe.

Tabla 1. Pensiones Sociales en América Latina

Programa		Condiciones de elegibilidad				Cobertura de calificación	Cobertura de Beneficiarios/ Pob. 65+%
		Focalización			Edad		
		Prueba de medios/Focalización según pobreza	Pensión o Prueba de beneficios	Focalización geográfica			
Argentina	Pensiones Asistenciales	sí	sí	No	70	1,8	
Bahamas	Old Age Non – Contributory Pension	sí	sí	No	65	---	
Barbados	Non-contributory Old Age Pension	sí	sí	No	65+6m	30,1	
Belice	Non-contributory Pension Programme	sí	sí	No	67/65	30,0	
Bolivia	Renta Dignidad	no	no	No	60	91,0	
Brasil	Previdencia Rural	no		Si	60/55	86,0	
	Beneficio de Prestacao Continuada	sí	sí	No	65	12,0	
Chile	Pensión Básica Solidaria de Vejez	sí	sí	No	65	83,0	
Colombia	PPSAM	sí	sí	Sí	57/52	44,0	
Costa Rica	Régimen No Contributivo	sí	sí	No	65	59,0	
Rep.Dominicana	Nonagenarios	sí	sí	No	60	----	
Ecuador	Pensión para Adultos Mayores	sí	sí	No	65	56,0	
El Salvador	Pensión Básica Universal	sí	sí	Sí	70	17,0	
Guatemala	Aporte económico del Adulto Mayor	sí	sí	No	65	16,0	
Guyana	Old Age Pension	no	no	No	65	151,0	
Haití	No aplicable						
Honduras	No aplicable						
Jamaica	PATH	sí	sí	no	60	24,0	
México	65 y más	no	sí	sí	65	63,0	
Nicaragua	No aplicable						
Panamá	100 a los 70	no	sí	no	70	81,0	
Paraguay	Pensión Alimentaria	sí	sí	no	65	29,0	
Perú	Pensión 65	sí	sí	sí	65	41,0	
Surinam	No aplicable						
Trinidad y Tobago	Senior Citizen Pensión	sí	sí	no	65	99,0	
Uruguay	Pensiones no contributivas	sí	sí	no	70	7,0	

Venezuela, RB	Gran Misión Amor Mayor	sí	sí	no	60/55	23,0
---------------	------------------------	----	----	----	-------	------

Fuente: BID (2015) "Panorama de las Pensiones: América Latina y El Caribe", Tabla 1.5 Pensiones sociales en ALC, pp. 33.

Fuente original: Rofman et al. (2013), *Social Pension Database Help Age*, Encuestas de hogares y cálculos propios del autor.

Nota 1: No se consideró, para el caso de Uruguay, la prestación de Asistencia a la Vejez con acceso a la población de 55 años.

De la tabla 1 surge información para cada país, identificando el nombre que se le asigna al Programa; las condiciones de elegibilidad según aspectos de focalización y calificación según edad, así como el porcentaje de población de 65 y más años cubierta por esta prestación.

La totalidad aplica la condición *de pensión o prueba de beneficios* con excepción de Bolivia y Guyana que tienen una pensión básica casi universal condicionada solo por la edad.

Un grupo importante de Estados exige prueba de medios, o focalización según pobreza, con excepción de los antes mencionados y aquellos que por las condiciones particulares de gran extensión y conformación adversa focalizan en la situación geográfica como ser Brasil y México.

La edad constituye, en todos los casos, una condición de calificación que va desde 52 años a un máximo de 70 años, siendo la norma el tramo de edad de 65 años.

La cobertura de las pensiones sociales genera una disparidad entre países como Trinidad y Tobago, Bolivia, Brasil (rural), Chile (donde la pensión social está integrada con la contributiva) y Panamá que cuentan con un nivel más elevado, entre el 99% y 81%, pudiendo estar relacionado con el hecho de que las personas de mayor edad se ampara a este programa por no haber accedido como cotizante de una prestación contributiva o no completar los años y edad solicitados.

La expansión de las pensiones no contributivas, también conocidas como "pensiones sociales" o transferencias monetarias orientadas a las personas de la tercera edad, es un fenómeno global presente sobre todo en América Latina, siendo para algunos un elemento clave del sistema pensional. Aunque todos los programas, en sus diversas formas, buscan amparar económicamente a las personas mayores más vulnerables y reducir las diferencias de coberturas en el esquema de pensiones contributivas de la región, estos sistemas más extensos y generosos enfrentarán a los formuladores de políticas públicas a un desafío fiscal a medida que la población envejezca (BID (2015), pp. 31)

3. Personas mayores y características de sus hogares

Si bien la cobertura en seguridad social es un aspecto relevante para que la población mayor mantenga la autonomía económica, reviste importancia estudiar los arreglos familiares en

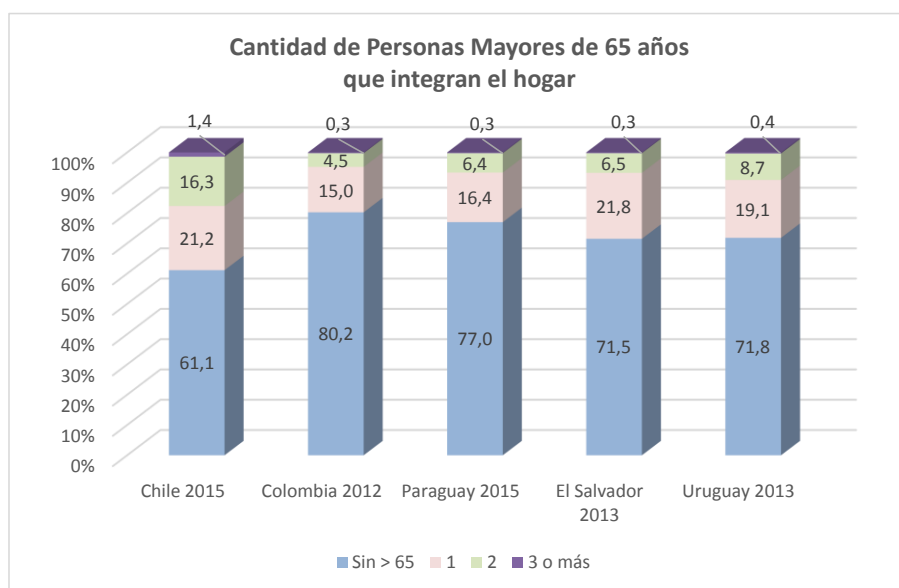
los que se insertan las mismas⁷, pues es una de las redes primarias⁸ donde se generan transferencias de apoyo, ya sea como receptores o dadores de ayuda.

La familia ha sufrido profundas transformaciones pero se mantiene como un pilar clave en el régimen de bienestar ante las insuficiencias del sistema de protección social, juegan roles claves y dan respuesta a situaciones adversas movilizando sus activos o estrategias de protección entre los miembros⁹.

La proyección a 2100 indica el aumento de este segmento de población adulta mayor y la extensión de la esperanza de vida, ante lo cual, conocer si se integran a los hogares familiares y dentro de que tipología se organizan, direcciona el diseño de políticas de protección social y posibilita orientar a nuevas formas de servicio social.

Se utiliza la base de datos armonizada de la ELPS, con registros que comprenden los períodos de años de 2012, 2013 y 2015.

En los siguientes gráficos se expone la situación de los hogares por país en relación a si residen o no en los mismos personas de 65 y más años.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base armonizada del Observatorio de la Seguridad Social de América Latina y el Caribe de los países que aplican la ELPS.

Se observa que un alto porcentaje de hogares no convive con personas mayores. Esta situación puede estar explicada, para el caso de Colombia y Paraguay, por el hecho de que se encuentran menos avanzados en el proceso de envejecimiento, mientras en Uruguay, con una tasa superior al promedio de América Latina, es posible que sean las

⁷ BPS – Asesoría General en Seguridad Social – Comentarios de Seguridad Social, Nº 20. Julio –Setiembre 2008 – Algunos indicadores sobre arreglos familiares en adultos – Primera Parte – Lic. T.S. Inés Núñez y Soc. Santiago Sosa Barón.

⁸ BPS - Asesoría General en Seguridad Social – Comentarios de Seguridad Social, Nº13. Octubre – Diciembre 2006. Redes de apoyo para los adultos mayores – Lic. T.S. Claudia Sirlin.

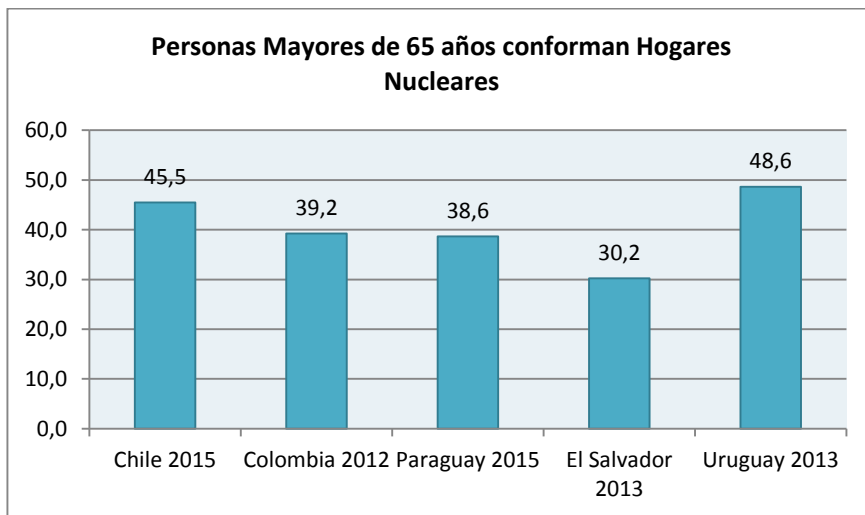
⁹ BPS - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social, Nº11, Abril – Junio 2006 – El papel de la familia en la protección social en América Latina – Guillermo Sunkel.

transformaciones familiares las que conlleven al fenómeno social de la individuación¹⁰, en el que la existencia individual toma protagonismo por sobre la colectiva, generando una estructura familiar independiente y disgregada.

La presencia de un adulto mayor en los hogares es más notoria en Chile, El Salvador y Uruguay, mientras que la integración de dos personas mayores es de bajo impacto salvo para Chile que muestra un dato significativo y que se distancia del resto. La inclusión de tres y más personas mayores es de muy baja incidencia.

El analizar la tipología de hogares que conforman estas personas mayores permite caracterizar como se constituyen y como puede incidir el envejecimiento y la longevidad en cada sociedad.

Los “Hogares Unipersonales” son aquellos que se componen por un solo miembro. Salvo Paraguay para el resto de los países existe un porcentaje importante de personas que viven solas; Uruguay y El Salvador registran el dato más elevado.

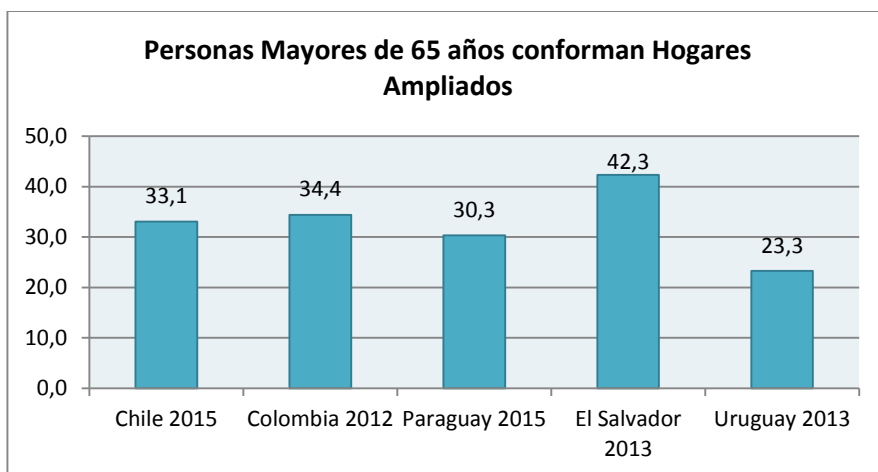


Fuente: Elaboración propia a partir de la base armonizada del Observatorio de la Seguridad Social de América Latina y el Caribe de los países que aplican la ELPS.

Los “Hogares Nucleares” con o sin cónyuge están formados por un jefe(a) y sus hijos o, si no tienen hijos, están constituidos por el jefe y su cónyuge, no conviven con otros parientes o no parientes, es decir, la persona se integraría con familiares directos como cónyuge y/o hijos.

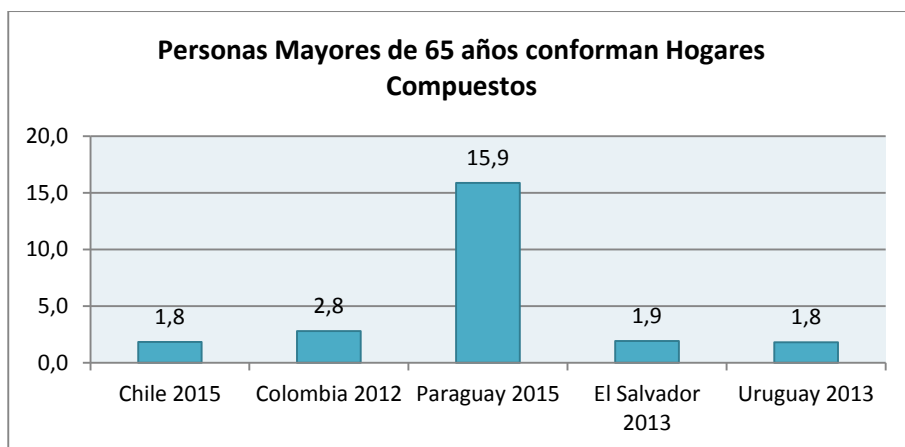
Próximos al 50% de la población adulta mayor se organizan como familias nucleares, comprendiendo en esta categoría Uruguay y Chile.

¹⁰ La Reinención de la Familia en busca de nuevas formas de convivencia – Elisabeth Beck – Gernsheim, 2003.



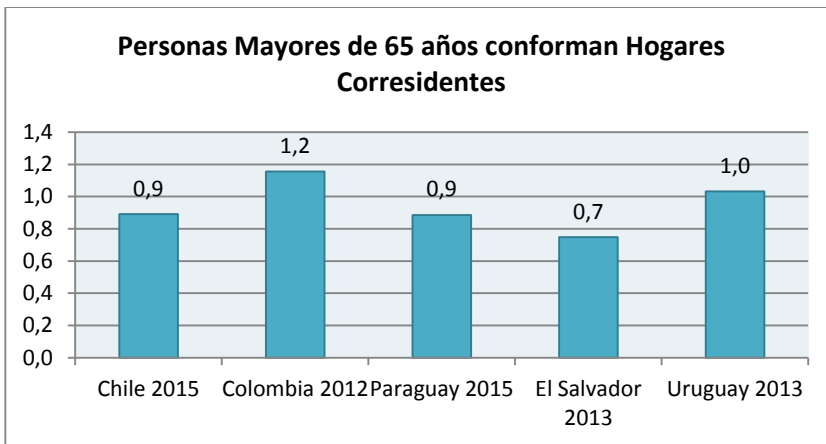
Fuente: Elaboración propia a partir de la base armonizada del Observatorio de la Seguridad Social de América Latina y el Caribe de los países que aplican la ELPS.

Los “Hogares Ampliados” se constituyen como nucleares, donde se incluyen además de familiares de primer grado a otro/s otro pariente/s. El Salvador registra el mayor porcentaje en esta conformación, lo que tendría un fuerte componente cultural.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base armonizada del Observatorio de la Seguridad Social de América Latina y el Caribe de los países que aplican la ELPS.

Los “Hogares Compuestos” se constituyen como los nucleares o ampliados y al menos un integrante no pariente. En esta tipología llama particularmente la atención el caso de Paraguay, no siendo relevante para el resto.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base armonizada del Observatorio de la Seguridad Social de América Latina y el Caribe de los países que aplican la ELPS.

Los “Hogares Corresidentes” se constituyen por el jefe y al menos un integrante no pariente; sin hijos, sin cónyuge ni otros parientes. Se registra una baja incidencia y este tipo de convivencia podría estar relacionada con situaciones de cuidados o de compartir gastos de la vivienda con otras personas sin parentesco.

El análisis respecto a los hogares conformados por la población mayor de 65 años, revela que se encuentran en entornos familiares. En algunos países se presentan ciertas particularidades como para Uruguay donde prevalece la tendencia a vivir solos; El Salvador que pauta la convivencia en familias ampliadas o el caso de Paraguay donde se observa la residencia con personas “no parientes” (compuestos).

Estas situaciones están relacionadas a diferentes factores, culturales, económicos e inclusive a la tendencia demostrada en el primer apartado sobre un aumento de la esperanza de vida, siendo de interés comprender las estructuras familiares para el diseño de las políticas sociales.

4. Consideraciones generales

Las proyecciones de población al año 2100 trazan un escenario de envejecimiento importante y similar para toda América Latina y El Caribe.

El aumento de las personas mayores proyecta un proceso generalizado de cambio en las estructuras demográficas que conllevaría a una extensión de esta población, con un crecimiento significativo de las personas de 80 años y más, siendo un dato sensible a considerar en la distribución de población más envejecida. El índice de longevidad se evidencia claramente, proyectando una sociedad con personas que puedan alcanzar una alta esperanza de vida.

El grupo de niños o menores de edad tendrá un descenso categórico y acelerado para toda la región lo que refuerza el peso de las personas mayores sobre la población total. Se estima que en el año 2070 se alcanzará el nivel más alto de envejecimiento. En el caso de Chile se presentará una proporción similar de niños y personas de 80 años y más, convergiendo en los extremos de las edades.

A la luz de esta realidad, todos los países analizados tienen organizado un sistema de seguridad social y han implementado programas de protección hacia la población mayor que, dada la baja cobertura de la población activa como cotizante de la seguridad social, se configuran sobre todo con prestaciones asistenciales. Los mismos se financian principalmente por aportes personales de los trabajadores y empleadores, haciéndose el Estado responsable y garante en última instancia. Una alta proporción ha implementado impuestos sobre las pensiones.

En vista a los cambios demográficos que se proyectan se deberá evaluar la forma de contribución a los sistemas de protección social debiendo fortalecer los sistemas de financiación y formular políticas públicas ante el desafío generalizado del envejecimiento y el aumento de la longevidad.

En la actualidad los arreglos familiares pautan que es mínimo el grado de integración de las personas de 65 años y más en los hogares de los países en estudio, salvo para Chile, El Salvador y Uruguay que alcanzan el 30%. La población adulta mayor generalmente se conforma en hogares nucleares y ampliados y se observa una tendencia al aumento de los unipersonales. Esta dimensión deberá ser monitoreada con investigaciones permanentes teniendo en cuenta las proyecciones para el año 2100. La incidencia de los cambios que se producirán en las redes familiares como en su tipología, son esenciales para reprogramar políticas de cuidado o servicios sociales para este sector.

El proceso de envejecimiento para Uruguay, si bien se espera continúe profundizándose, se encuentra actualmente en un estadio avanzado, lo que posibilita la implementación de reformas en seguridad social y en políticas sociales en tiempos acompasados o dentro de cronogramas programados anticipadamente.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación (OCDE) y Banco Mundial (BM) - "Panorama de las Pensiones para América Latina y El Caribe – 2015.
- Social Security – Programs Throughout the World
- <https://www.ssa.gov/policy/docs/progdsc/ssptw/2016-2017/americas/index.html>
- Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) – Social Security Country Profiles - https://www.issa.int/es_ES/country-profiles
- Naranja, Martín, Ec. – Tasas de aportación personal y patronal al sistema de seguridad social: Un análisis comprado a nivel de regiones - BPS - Asesoría General en Seguridad Social – Comentario de Seguridad Social Nº 23 - Abril - Junio/2009
- Lic. T.S. Inés Núñez y Soc. Santiago Sosa Barón - Algunos indicadores sobre arreglos familiares en adultos – Primera Parte – BPS – Asesoría General en Seguridad Social – Comentarios de Seguridad Social, Nº 20 - Julio –Setiembre/ 2008.
- Lic. T.S. Claudia Sirlin - Redes de apoyo para los adultos mayores - BPS - Asesoría General en Seguridad Social – Comentarios de Seguridad Social, Nº13. Octubre – Diciembre/2006.
- Sunkel, Guillermo - El papel de la familia en la protección social en América Latina - BPS - Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº11 - Abril – Junio/ 2006.
- Beck – Gernsheim, Elisabeth - La Reinención de la Familia en busca de nuevas formas de convivencia -2003.